

Quito, abril 1 del 2002

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
VALORCOM CIA LTDA**

Presente.-

Distinguidos señores:

En atención de mis funciones de Comisario de la Compañía y de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes a continuación me permito presentar para su conocimiento y consideración y de ser el caso para resolución de la Junta General de Accionistas que ha de llevarse a cabo en el transcurso del año, presento el informe anual.

La contabilidad de la empresa se lleva bajo el sistema de partida doble . En su registro y ejecución se aplican todos y cada uno de los Principios de Contabilidad de General Aceptación acorde a los códigos de cuenta propios y de los aprobados por el Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías.

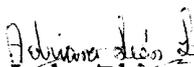
Cabe señalar que la compañía no ha operado durante el ejercicio económico del año 2001.

En esta virtud considero haber dado cumplimiento a lo ordenado en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Es más en conocimiento de los documentos de Contabilidad sometidos a mi consideración incluido su Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2001 acompañados de sus respectivos documentos, se establece que sus resultados demuestran su situación real y efectiva de la situación real de la compañía.

Por el hecho de no existir observación alguna de mi parte a la administración y ordenamiento contable de la empresa no he considerado procedente incluir punto alguno al orden del día de la Asamblea que ha de reunirse lo más pronto posible.

En esta manera dejo cumplido mi deber y función de Comisario por el ejercicio económico 2001.

Atentamente y cordialmente,

  
Lcda. Adriana León L.  
COMISARIO